PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

PAU 2026-2027. LATÍN II UCLM.

Celebradas las reuniones de coordinación de septiembre 2026, se elabora este documento con las informaciones más relevantes de la prueba. El examen será de carácter competencial con posibilidad de elección dentro de algunas preguntas, pero esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación.

1- MARCO NORMATIVO

La normativa que regula la puesta en marcha de la PAU es:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Documento de orientaciones CRUE (mayo 2025).

2- ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

La prueba deberá tener las siguientes características: único modelo de examen por materia, pruebas con diseño competencial (entre un 80 y 100%), posibilidad de elección interna en las preguntas, se bajará hasta un punto por faltas de ortografía.

La prueba presenta tres bloques.

BLOQUE 1.

PREGUNTA 1- TRADUCCIÓN. (4 puntos) Competencia específica 1B

Se continúan ofreciendo dos propuestas de traducción a elegir por el alumno, prosa o verso, divididas en porciones de sentido. Cada porción de sentido de la prosa no superará la valoración de 1,5 puntos.

- Texto de una Antología de la “Guerra de las Galias” de César, de entre 30-35 palabras.
- Texto de la Antología Poética equivalente aproximadamente a cuatro hexámetros dactílicos virgilianos.

Ambas antologías están publicadas en el blog (latinebauuclm.blogspot.com)

Tanto en los textos de César como en los de la Antología poética se encontrará:

- Un encabezamiento en castellano que explicará el contexto básico del texto propuesto.
- Los ablativos singulares de la 1ª declinación marcados con una ā.
- Los nombres propios enunciados en la hoja de examen.
- En el texto de César, el ablativo absoluto siempre entre comas, aunque en el texto originario no esté.

En la traducción se valorará la adecuación del texto español al original latino, atendiendo especialmente a:

- Correspondencia de las respectivas estructuras sintácticas o adopción apropiada de giros sustitutivos.
- Adecuación al sentido original.
- Comprensión del conjunto.
- Uso propio del castellano.

Los errores computados serán de nivel léxico-semántico o morfosintáctico. Si la comprensión de conjunto de una porción de sentido es nula, la puntuación asignada podrá ser también anulada.

Se permitirá el uso del diccionario y del apéndice gramatical.

PREGUNTA 2- ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO (2 puntos) Competencia específica 1A

Este bloque está vinculado a la opción realizada en la traducción. Si se ha escogido el texto de César, el análisis morfológico y sintáctico será del texto de César; y, si se ha escogido el texto de la Antología poética, el análisis morfológico y sintáctico será de la poesía. Las preguntas se formularán de la siguiente manera:

a) **Morfología. (1 punto)**
 Analizar cuatro palabras que aparecerán marcadas en negrita en ambos textos, indicando además del enunciado, género, número y caso en el que está en el texto, si es un sustantivo; persona, número y tiempo y el enunciado de los tres temas, si es verbo. Cada palabra se puntuará con 0,25 puntos
b) **Sintaxis. (1 punto)**
 Análisis sintáctico de un periodo oracional en prosa o de dos versos con unidad textual. Se señalará la tipología oracional (es necesario señalar la proposición principal y las subordinadas) y se identificarán las funciones.

PREGUNTA 3- PLURILINGÜISMO (2 puntos) Competencia específica 2

Dos preguntas, una sobre los cambios fonéticos del latín al castellano, otra sobre los latinismos. La formulación de las preguntas se recoge en el siguiente ejemplo:

a- Describe dos cambios fonéticos, además de la pérdida de la -m final, y escribe la palabra resultante en castellano (1 punto):
 - Laudare > loar y dos leyes fonéticas aplicadas (0,5 Puntos)
 - Dŏmĭnum > dueño y dos leyes fonéticas aplicadas (0,5 puntos)

Se volverá a utilizar el tradicional y conocido esquema “Principales fenómenos de evolución fonética del latín al español” para que no haya dudas

sobre los fenómenos fonéticos que se exigirán en este apartado.

Este esquema de cambios fonéticos, que recoge las palabras que se utilizarán en las pruebas de este curso académico, se puede descargar e imprimir desde el blog de la asesora de la materia: latinebauuclm.blogspot.com

b- Las preguntas relacionadas con los latinismos pueden ser de dos tipos.

- Indique el significado de las expresiones latinas incluidas en las oraciones propuestas (4 oraciones, 0,25 cada una).
- Completa las siguientes oraciones con el latinismo adecuado, elegido entre los siguientes; se darán 8 latinismos para insertarlos en 4 oraciones (0,25 cada latinismo correcto)

PREGUNTA 4- LITERATURA, ANTIGUA ROMA Y LEGADO Y PATRIMONIO. (2 puntos) Competencias específicas 3, 4 y 5 respectivamente.

El alumno debe contestar a los dos apartados planteados.

A) Elegir uno de los textos propuestos e indicar el género literario al que pertenece (0,25), el autor y la obra (0,25), y dos características del género o del autor (0,5)

B) Relaciona cada magistrado con el modo de elección, temporalidad, funciones y características; edificio público, utilización, construcción, función, ejemplo; personajes de la historia de Roma, época y hechos. (1 punto)

El apartado A es sobre Educación literaria (competencia específica 3) Los textos pertenecen a los siguientes géneros literarios, autores y obras:

- La épica: Virgilio, *La Eneida*; Ovidio, *Las Metamorfosis;* Lucano, *La Farsalia.*
- La historiografía: César, *La guerra de las Galias, La guerra civil;* Salustio, *La conjuración de Catilina;* Tito Livio, *Desde la fundación de la ciudad,*
- La lírica: Catulo, Horacio, *Épodos y Odas,* y Propercio.
- La oratoria: Cicerón, *Catilinarias.*
- La fábula: Fedro, *Fábulas.*
- La comedia: Plauto, *El soldado fanfarrón, Aulularia, Amphitrión.* Terencio, *El torturador de sí mismo.*
- La tragedia: Séneca, *Medea, Fedra*.

Los textos de literatura están recogidos en una antología de autores y obras que se puede descargar en el blog de la asesora: latinebauuclm.blogspot.com.

El apartado B se refiere a los saberes básicos relacionados con Antigua Roma, Legado y patrimonio. (Competencias específicas 4 y 5)

Los cuadros que forman parte de este apartado son:

- Magistrados, modo de elección, temporalidad, funciones y características.
- Edificio, tipo de obra, construcción, función y ejemplo.

- Personaje, época y hechos más destacados.

El alumno deberá establecer en el cuadernillo, líneas de correspondencia correcta con los datos "desordenados" aportados en las columnas de la hoja de examen.

Cada conjunto de ítems correctamente alineados se valorará con 0,25 puntos (1 punto)

Los cuadros para relacionar los ítems están publicados en el blog abierto por la asesora para mantener un canal de comunicación con todos los profesores de latín: latinebauuclm.blogspot.com

ORTOGRAFÍA: se bajará 0,25 puntos por falta de ortografía hasta 1 punto, sin tener en cuenta las dos primeras.

También se tendrá en cuenta la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica de los textos producidos, así como su presentación.

Para cualquier duda mi correo electrónico es:
mabf07@educastillalamancha.es

El correo electrónico del coordinador de las pruebas PAU es:

Isidro.pena@uclm.es

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN